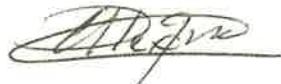


MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0605-2022



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **19 DE AGOSTO DE 2022**

Proyecto: **“NIVELACIÓN DE TERRENO DE LA FINCA 331441”**

Categoría: **I** Técnico Evaluador solicitante: **DEIVYS JANETH ESPINO**
Provincia: **PANAMÁ** Dirección Regional de: **PANAMÁ NORTE**
Distrito: **PANAMA**
Corregimiento: **ALCALDE DÍAZ**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 19 de agosto del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita la verificación de las coordenadas para determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“NIVELACIÓN DE TERRENO DE LA FINCA 331441”** le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono, con una superficie de **02 ha + 9,187.95 m²**, el cual se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo con la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, el polígono se ubica en la categoría de **“Vegetación herbácea”** y **“Área poblada”**; según la Capacidad Agrológica se ubican en el tipo **III-Arable**, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas y tipo **VI-No arable**, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas.

El polígono es atravesado por una quebrada sin nombre, afluente del río María Henríquez.

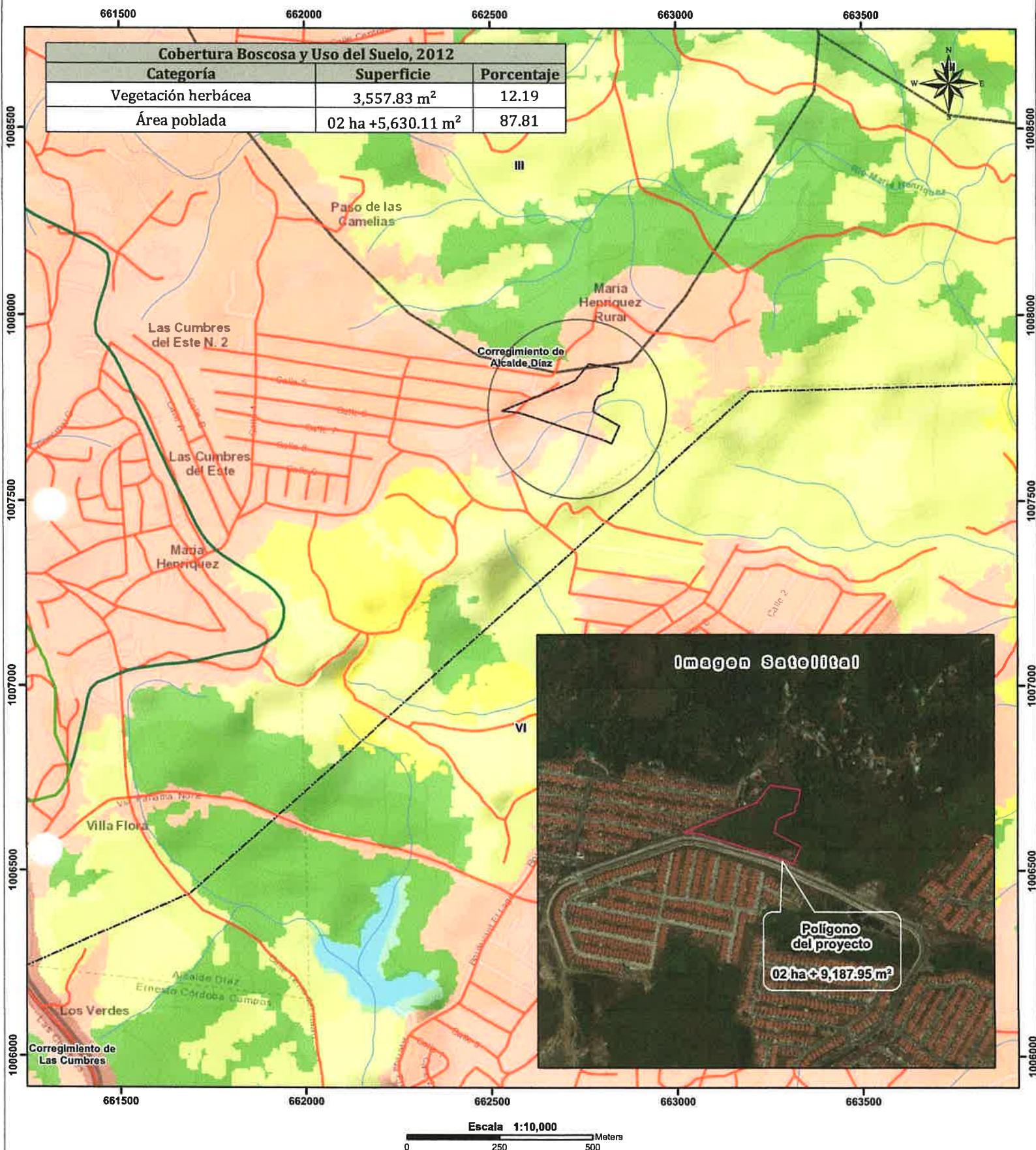
Técnico responsable: **Pastor Barahona**

Fecha de respuesta: **22 DE AGOSTO DE 2022**

Adj: Mapa
aodgc/pb

CC: Departamento de Geomática.

CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ ,
DISTRITO DE PANAMÁ , PROVINCIA DE PANAMÁ
VERIFICACIÓN DE COORDENADAS
NIVELACIÓN DE TERRENO DE LA FINCA 331441



LEYENDA



- Lugares Poblados
- Red vial
- Ríos y quebradas
- Límite de Corregimientos
- Polígono del proyecto
- Manglares de Panamá
- Viejo, Reserva Marino Costera
- Límite de Capacidad Agrológica

- Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012
 - Bosque latifoliado mixto secundario
 - Infraestructura
 - Pasto
 - Superficie de agua
 - Vegetación herbácea
- Área poblada

- Notas:
- El polígono se dibujó en base a las coordenadas suministradas.
 - El polígono está ubicado fuera de los límites del Sistema Nacional de áreas protegidas.
 - De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012; El polígono se ubican en la categoría de "Área poblada" y "Vegetación herbácea".

- Uso propuesto ley 21
 - Forestal / Agroforestal
 - Vivienda - baja densidad

- De acuerdo a la capacidad agrícola de los suelos los polígonos se ubican en el tipo III-Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas y tipo VI-No arable, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas.
- El polígono es atravesado por una quebrada sin nombre, afluente al río María Henríquez.

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuentes:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- DRPN-IF-015-2022